

Madrid, 29 de febrero de 2024.

“EURO CERVANTES, SOCIMI, S.A.” (en adelante “EUROCERVANTES”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que la firma “ERNST&YOUNG, S.L.”, habida cuenta la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 99,06% por ciento del total en las que se divide el capital social; ha aceptado su nombramiento como auditores de cuentas de la Sociedad, por un período inicial comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

Asimismo, la Sociedad comunica que, en la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, cuya convocatoria ya ha sido debidamente enviada y publicada, se procederá también a aprobar por dicho órgano, el nombramiento de la referida firma para los ejercicios sociales cuyos períodos están comprendidos entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, y el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

EURO CERVANTES, SOCIMI, S.A.

Dña. Ang Peiwen

Vocal y Presidente del Consejo de Administración